REVISTA DETECTIVE

Marzo 2022 / #182

Nuevo Laboratorio de Criminalística Central

LOS DESAFÍOS DE UN ANHELADO SUEÑO INSTITUCIONAL

182

REVISTA DETECTIVE
MARZO 2022

DIRECTORA
Prefecta Silvia Barra M.

EDITOR
Ricardo Francino S.

PERIODISTAS
Patricio Parraguez M.
Ingrid Castillo H.
Fernanda Arredondo P.

FOTOGRAFÍA
Cristian Alarcón A.
Pedro Pablo Álvarez R.
Eugenia Chacón S.
Luis Provoste O.
Carlos Sarmiento P.

COLABORADORES
Departamento de Traducción, OCN INTERPOL Santiago.
Comisario Mario Lara G. Región Policial de Arica y Parinacota.
Subcomisaria Katherine Fuentes T. Región Policial de Atacama.
Gonzalo Godoy M.
Flor Quintana T.
Tamara Rousseau S.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Manuel Vergara L.

DIRECCIÓN
Av. General Mackenna N°1370,
Santiago-Chile.

Editorial

2

Profesionalismo al servicio de la verdad.

Investigaciones Desclasificadas

20

Cultura Chinchorro: Patrimonio de la humanidad.

24

Cuando los focos se posaron sobre tierra amarilla.

Esencia PDI

34

Museo Criminológico suma historias sobre ruedas.

Gestión Integral

28

Asistentes Policiales, un apoyo a la investigación.

Ciencia y Técnica Investigativa

4

Los desafíos del nuevo Laboratorio de Criminalística Central.

10

Investigaciones que revelan la evolución del narcotráfico en pandemia.

16

Un cambio de paradigma con acento británico.

PROFESIONALISMO AL SERVICIO DE LA VERDAD

PROFESSIONAL EXPERTISE AT THE SERVICE OF TRUTH

SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

Nuestra meta institucional y nuestro objetivo de ser una policía moderna, profesional y que de respuesta a las necesidades de la ciudadanía están claros. Dicho camino no está exento de problemas pero siempre hemos aprendido de ellos, trabajando para ser aún mejores.

Esta policía —formada por casi 13.000 funcionarios— dedica sus días para entregar todo de si, de manera justa y profesional, desarrollando sus labores con altos estándares de calidad, los que nos han llevado a ser valorados por el país y reconocidos por nuestros pares, más allá de nuestras fronteras.

Ese profesionalismo lo reflejamos en cada proyecto que desarrollamos, en cada modernización o mejora que planteamos y en cada caso que investigamos. Es una manera, un modo, una forma de hacer las cosas con responsabilidad y compromiso, donde utilizamos las herramientas y la ética que nos entregó nuestra formación, buscando lo mejor para nuestro país.

Por ello es que en estas páginas podrán encontrar ejemplos de esa búsqueda de la excelencia, y de ese compromiso por ser mejores para nosotros mismos y la ciudadanía.

El poseer el más moderno Laboratorio de Criminalística de la región; la ejecución de exitosas investigaciones a lo largo de todo el país o la modernización del proceso formativo de nuestros asistentes policiales dan muestra de un compromiso transversal en todo ámbito de nuestro desarrollo institucional.

Ese profesionalismo es un compromiso de este mando y no tendrá fin, tal como la promesa de nuestros detectives por entregarse al servicio de la verdad, de la justicia y de nuestro país.

Our institutional goal and our objective of being a modern, professional and responsive police force are clear. This path is not without significant challenges, but we have always learned from them, working to be even better.

Our police force —comprising almost 13,000 officers— is devoted to giving the best of itself, in a fair and professional manner, developing its work with high quality standards, which have led us to be praised by the country and recognized by our peers beyond our borders.

We try to foster this sense of professionalism in every project we develop, in every modernization or improvement we propose and in every case we investigate. It is a style, a method, and a way of doing things with responsibility and commitment, where we use the tools and ethics that our training gave us, seeking the best for our country.

That is why in these pages you will find examples of this pursuit of excellence, and of this commitment to be better for ourselves and for the citizens.

Having the most modern Criminalistics Laboratory in the region; the execution of successful investigations across the country or the training process modernization of our police assistants are proof of a cross-cutting commitment in all areas of our institutional development.

This professionalism is a commitment of my command and it will never end, just like the promise of our detectives to devote themselves at the service of truth, justice and our country.

LOS DESAFÍOS DEL NUEVO LACRIM CENTRAL

El anhelado sueño de un gran Laboratorio de Criminalística Central para la PDI ve la luz cumpliendo altísimos estándares de calidad internacional y con las instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de sus labores.

SE PROYECTA PARA EL 2023-2024, CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISO 9001 Y LA ACREDITACIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 17025 Y LA NCH 3249.

Emplazado en la comuna de Pudahuel, y con 18.742 metros cuadrados levantados bajo los más estrictos protocolos de edificación, el pasado 2 de noviembre se inauguraron las dependencias del nuevo Laboratorio de Criminalística (Lacrim) Central de la PDI, las que buscarán convertirse en un ícono de la investigación científica policial a nivel regional.

La ceremonia estuvo encabezada por el entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique; el ex ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado Mocarquer y el Director General de la PDI Sergio Muñoz Yáñez, quienes posteriormente recorrieron el recinto que albergará a más de 300 peritos y funcionarios, distribuidos en 17 secciones y oficinas, dotación que se irá incrementando de acuerdo a una planificación institucional que ya se encuentran en marcha.

“Este nuevo Lacrim Central constituye un paso más del compromiso de nuestro gobierno para modernizar y fortalecer a nuestras policías, además de entregarles todos los instrumentos y herramientas necesarias para enfrentar con mayor eficacia el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la violencia” señaló en sus palabras el ex primer mandatario.

En tanto, la máxima autoridad institucional, el Director General Sergio Muñoz, destacó la importante inversión de $28 mil millones efectuada en estas dependencias, agregando que todo lo anterior ayudará en “alcanzar la tan anhelada verdad que requiere el sistema de enjuiciamiento criminal y nuestros compatriotas”. Asimismo, resaltó que esta es una construcción muy avanzada, que posee un sistema de aislamiento antisísmico; sistemas de detección y extinción de fuego, además de equipos para el suministro continuo de energía eléctrica, todo lo cual busca garantizar el funcionamiento del laboratorio incluso en situaciones de emergencia o catástrofe nacional.

Otro elemento importante de destacar es que este nuevo espacio permitirá adquirir y albergar equipamiento científico que hasta ahora no podía instalarse por no existir los requisitos técnicos exigidos por los proveedores, tales como espacio, niveles de humedad,

estabilidad de la red de suministro eléctrico, niveles de material particulado en suspensión, refuerzo de losas, contaminación electromagnética y redes de suministro de gases especiales, entre otras.

Un sueño que se concreta tras más de una década

Por cierto, este edificio viene a cumplir un viejo anhelo institucional, entregando un sinnúmero de ventajas a su personal y, por ende, a toda la ciudadanía. Al respecto, el jefe Nacional de Criminalística, prefecto inspector Cristian Meneses Navarrete, explicó que "como Jefatura Nacional se viene trabajando desde 2011 para poder contar con un edificio de estas características. Por ello, ser parte de este proceso debe llenar de orgullo a todos aquellos que lo visualizaron, participaron en su diseño y ejecución, hasta a quienes tenemos la alta responsabilidad y el privilegio de implementarlo y ponerlo en marcha.

Esta nueva infraestructura es el reflejo de nuestro constante y sostenido proceso de modernización institucional, el que además incluye una proyección para el año 2023-2024 en contar para el laboratorio central con la Certificación ISO 9001 y la Acreditación bajo las normas ISO 17025 y la NCh 3249, asimismo de la acreditación legal por la Ley 19.970 que crea el registro Nacional de ADN, lo que nos llevará a cumplir aun más con altos estándares de calidad en las pericias forenses tanto a nivel nacional como internacional, sumado al sostenido compromiso del capital humano que se desempeña en esta área, nos permitirá una mejora continua y permanente del trabajo científico y del correcto uso de las tecnologías disponibles.

Cabe recordar que en 2005 las tradicionales instalaciones del Lacrim, en el Cuartel Central, se vieron severamente dañadas por un incendio, lo que obligó a reubicarlo en la comuna de Renca. Sin embargo, dichas dependencias resultaron también inutilizadas como consecuencia del terremoto de 2010, debido a lo cual el Lacrim fue instalado hasta noviembre pasado en La Reina.

En dicho sentido, este nuevo Lacrim Central no solo cierra un ciclo y marca un importante avance en cuanto a infraestructura, sino que además significa una mejoría significativa en cuanto a la comodidad y condiciones laborales en que se desempeñan todas las personas que laboran en él, sobre todo porque fue diseñado teniendo en cuenta las necesidades de ellas en términos de espacio, temperatura y otros aspectos.

Al respecto, la prefecta Viviana Acevedo —jefa del Lacrim Central— reconoce en ese sentido la labor de su personal, afirmando que pese a las incomodidades que sufrieron durante los últimos años, el trabajo se mantuvo incólume gracias al compromiso y profesionalismo de todos, agregando que "estas nuevas dependencias nos permiten dar un salto cualitativo, ya que cumplimos con cada requerimiento para seguir trabajando con la calidad que nos caracteriza, con el empleo de un equipamiento tecnológico del más alto nivel y posicionándonos como el laboratorio forense más moderno y de mejor infraestructura a nivel latinoamericano" señaló.

Un mando continuo para un salto de calidad

Para la prefecta Acevedo, esta nueva etapa viene a complementar el trabajo que llevan desarrollando desde el 2015 en esas dependencias. Ese año, llegó destinada como subjefa del laboratorio y luego, en noviembre de 2017, asumió el mando del mismo, tarea compleja y que ella explica señalando que “ser jefa del Lacrim Central requiere manejar conocimientos de la diversidad de servicios que ofrecemos, por lo que haber sido subjefa por dos años me permitió comprender de mejor manera las características de cada sección y el uso de la ciencia para poder determinar la verdad de un hecho”, afirma, agregando que una mejora inmediata que se observará es “la ejecución del trabajo pericial en un ambiente adecuado para el desarrollo de labores tan complejas y delicadas. Esto se traducirá en un mejor ambiente laboral y en una reducción inmediata de factores de riesgo que pueden llevar por ejemplo, a la comisión de errores o interpretación equívoca de datos” señala.

Como primera mujer a cargo del laboratorio más grande de la policía civil, la institución nuevamente da señales de la búsqueda y respeto por la equidad de género. Estar al mando del Lacrim —reconoce— ha sido un tremendo desafío pero “jamás por algo relacionado a discriminación, ni de parte de mis jefes superiores ni con el personal subalterno. La PDI ha demostrado que las oportunidades y designaciones se tratan con equidad y de acuerdo a las capacidades y competencias de su personal” señala.

Así, estas nuevas dependencias marcan un histórico hito institucional y permiten dar un salto de calidad, absolutamente en línea con el pilar estratégico que dice relación al desarrollo de infraestructura, equipamiento y tecnología.

LAS NUEVAS INSTALACIONES ENTREGAN UNA MEJORA SUSTANCIAL EN TÉRMINOS DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PERICIALES.

LAS DEPENDENCIAS PERMITEN LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO CON IMPORTANTES REQUISITOS TÉCNICOS, LOS QUE VENDRÁN A APOYAR EL TRABAJO PERICIAL.

INVESTIGACIONES QUE REVELAN LA EVOLUCIÓN DEL NARCOTRÁFICO EN PANDEMIA

Comportamientos similares a los de la economía formal han sido observados en el mercado ilícito de la droga durante el período pandémico. Contracción, sobrestock, y reactivación son algunos de los conceptos cuya aplicación permite describir, en términos generales, el comportamiento de las bandas y organizaciones criminales en materia de tráfico de drogas y otros delitos conexos.

Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado es, en sí, un área de investigación compleja que, regularmente revela, a través de sus resultados operativos, detalles de un enrevesado tejido que se va urdiendo no solo con la adaptabilidad de las personas y organizaciones que cometen actos ilícitos, sino que también con la sagacidad de los detectives para perseguir cada uno de los hilos del delito.

Por tanto, la llegada de un nuevo ingrediente, como ha sido el virus SARS-CoV-2, a principios de 2020, activó nuevos procesos de adaptación de la criminalidad, así como también la adopción de nuevas miradas y estrategias investigativas.

Para comprender estos fenómenos se debe considerar, en primer lugar, que incluso en los momentos de mayor restricción a la movilidad de las personas, no hubo una disminución de la labor de la Policía Civil. Al contrario, ésta se vio desafiada a multiplicar su despliegue en funciones de seguridad pública derivadas de las medidas implementadas por la autoridad para frenar la expansión de la pandemia.

En paralelo, estas limitaciones al libre tránsito por fronteras, entre regiones y en el nivel local, impactaron directamente los canales habituales de internación y distribución de drogas.

En palabras de quien fuera jefe nacional de Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Jenanco) durante el período analizado y hasta principios del 2022, prefecto inspector Alex Schwarzenberg: “respecto de la condición de afectación producto de la pandemia, podemos mencionar que ha habido una modificación en las conductas criminales, porque indudablemente las restricciones a la movilidad generan cambios en el transporte de la droga, pero también en otros elementos, como las armas. Hemos visto una disminución, por ejemplo, en la utilización de correos humanos y en los ingresos de cocaína. Sin embargo, ha habido un aumento, y considerable, de la Cannabis”.

Boom de Cannabis

Sobre esta última droga, los análisis realizados por el área especializada apuntan a un incremento en las incautaciones de la variedad nacional y de la "*Creepy*", procedente de Colombia. El sostenido y fuerte aumento de las plantaciones detectadas en territorio nacional sería atribuible a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio (ilícito) por parte del crimen organizado, para hacer frente a la demanda insatisfecha a causa del descenso en el ingreso de las drogas habituales.

Acerca de la situación de la Cannabis tipo Creepy algunos factores que estarían incidiendo en que las organizaciones criminales hayan puesto sus ojos en el mercado nacional son su alto poder adictivo (por una mayor concentración de THC); valor similar al del Clorhidrato de Cocaína (el ser una droga "*gourmet*" eleva su precio) y el hecho de que Chile sea reconocido mundialmente como un país consumidor.

Reactivación

Tras el primer impacto de las medidas de restricción a la movilidad, el mercado ilícito habría dado señales de reactivación, en forma similar al resto de las actividades del país. De acuerdo a las estadísticas del área especializada, en 2021 se incautaron 39,7 toneladas de las tres principales drogas mientras que en todo el año anterior fueron casi 24.

"Es similar a lo que ocurre con la economía cuando se vuelve a reactivar. Los países reconocidos como de producción tenían un sobrestock porque siguieron haciéndolo aún durante el período de mayor encierro. Cuando se dio un poco de apertura en frontera, empezaron a entrar grandes volúmenes", señalaba, al momento de esta entrevista, el prefecto inspector Schwarzenberg.

Agregó que lo anterior se ve reflejado en el hecho de que con una menor cantidad de procedimientos policiales se registraron mayores volúmenes de sustancias ilícitas, y que, en menor grado, también se observó esta variación con la droga sintética que, al ser producida especialmente en Europa, ingresa de preferencia por el terminal aéreo. Sin embargo, la mayor cantidad lo hace a través de servicios de encomiendas internacionales (*courier*), por lo que este tráfico no se vio tan limitado.

Del mismo modo, con el cierre de fronteras hubo una merma de incautaciones de insumos químicos, la cual volvió a incrementarse con una apertura de las fronteras. En este ámbito, destaca la labor de la Brigada de Investigación de Sustancias Químicas Controladas (Brisuq) que ha detectado grandes volúmenes siendo desviados de su uso regular y legal, para ser enviados hacia países productores de drogas, como Bolivia.

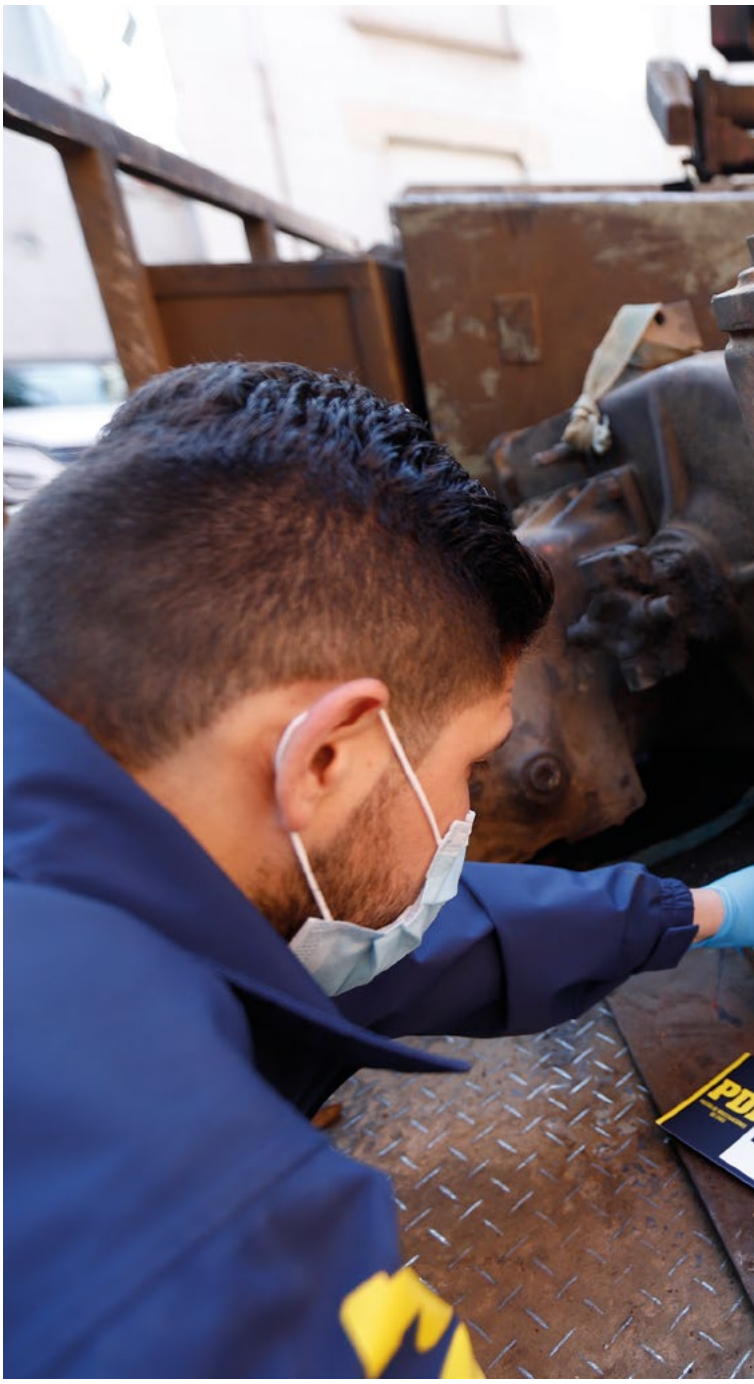

Ajustes a la nueva realidad

El crimen organizado se caracteriza por su adaptabilidad y movilidad, lo que le permite reinventarse y desplazarse hacia otras zonas y ámbitos. Por tanto, los acelerados cambios de la sociedad para adecuarse a cada una de las distintas etapas vividas como producto de la situación pandémica, también gatillaron cambios en sus modus operandi.

Uno de estos fenómenos fue el uso de camiones de transportes de carga para el ocultamiento de droga, dado que desde el principio de la pandemia no fueron objeto de la mismas restricciones de desplazamiento que otros medios. Frutas y verduras, así como vehículos que supuestamente se encontraban en pana, fueron algunos de los variados métodos detectados.

EL LAVADO DE ACTIVOS ES UN NUEVO FACTOR CLAVE EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE TRÁFICO DE DROGAS.

Por otra parte, a nivel del tráfico en pequeñas cantidades, se ha masificado el uso de aplicaciones móviles y de servicios de delivery, aprovechando el fuerte crecimiento que han tenido en determinadas zonas, como es el caso de la ciudad de Santiago.

Ya sea por la compra o arriendo de terrenos de cultivo, vehículos y otras especies que puedan ser cargadas en barcos, contenedores o camiones, el crimen organizado tiene la capacidad de desplegar la logística necesaria para alcanzar sus objetivos. Por ello, la Jenanco "ha propiciado y fortalecido las investigaciones por lavado de activos de las organizaciones. La Brigada de Lavado de Activos tiene una participación preponderante en todos los casos en donde alguna unidad de la PDI tenga dentro de sus objetivos investigativos una organización criminal" explicaba el prefecto inspector Alex Schwarzenberg.

Del mismo modo, mencionó que se ha trabajado en incorporar en todas la Brigadas Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) coordinadores en investigación de lavado de activos. Así como también, en la entrega de herramientas a los investigadores, mediante la capacitación y formación profesional.

Las investigaciones policiales dan cuenta de un aumento en el tráfico en pequeñas cantidades a través de aplicaciones móviles y servicios de delivery.

Desafíos

A fines de julio, la Brigada Investigadora de Lavado de Activos dio a conocer que se logró, por primera vez en Chile, incautar criptomonedas o monedas virtuales en una investigación de su especialidad, vinculada a operaciones de narcotráfico. Anteriormente, esto solo había sido logrado por dos policías en el mundo, el FBI en Estados Unidos y la de Irlanda.

Este caso da cuenta de la labor de prospección con que el área especializada busca anticiparse a los fenómenos delictuales. “Nos estamos haciendo cargo de nuevos escenarios. La realización de este procedimiento de incautación de bitcoin es un ejemplo de ello. También la capacitación a través de diferentes actividades académicas y el relacionamiento con policías que ya han realizado este tipo de procedimientos”, comentaba el prefecto inspector Schwarzenberg.

Adicionalmente, se ha buscado incorporar nuevas tácticas “Ya había una estrategia orientada atacar el narcotráfico de drogas, como manifestación del crimen organizado, desde la base, que es el programa Microtráfico Cero (MT-0). Seguimos desarrollando investigaciones de largo aliento que apuntan a incautar grandes cantidades de droga, especialmente aquella que ingresa por el norte del país proveniente de los países productores. Pero, nos percatamos que existía en el sector medio de esta pirámide imaginaria unos actores que están generando una gran sensación de inseguridad. Son muy violentos, usan armas y cometen delitos conexos vinculados a la ley de control de armas, amenazas y homicidios”.

La respuesta fue generar, a través de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur, y en conjunto con la Fiscalía Regional Metropolitana Sur un cambio del modelo investigativo con foco en este tipo de bandas, mucho más pequeñas que la organización criminal transnacional pero más grandes que los puntos de venta de droga que investigadas por el MT-0.

En síntesis, análisis e inteligencia policial en la base para el despliegue de la investigación criminal, es la principal herramienta para abordar los nuevos desafíos de la criminalidad, derivados de realidades tan complejas como, por ejemplo, las que plantea un mundo haciendo frente a una pandemia.

Balance
nivel **nacional**

31.DIC.020 | 31.DIC.021

DROGA INCAUTADA

TIPO	ACUMULADO 31.DIC.020	ACUMULADO 31.DIC.021	VARIACIÓN 021/020 ABSOLUTA	VARIACIÓN 021/020 %
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (g.)	3.824.296,24	2.355.533,24	-1.468.763,00	-38,41
COCAÍNA BASE (g.)	5.695.621,27	5.932.241,67	236.620,40	4,15
CANNABIS PROCESADA (g.)	12.663.241,25	29.946.170,45	17.282.929,20	136,48
CANNABIS COLOMBIANA "CREEPY" (g.)	1.601.645,38	1.466.882,80	-134.762,58	-8,41
CANNABIS PLANTA (unid.)	140.264	306.335	166.071	118,40

TOTAL DROGA

*En gramos (31.DIC.021)

2021

39.700.828,16

2020

23.784.804,14

2019

21.319.738,36

VARIACIÓN 020/021

ABSOLUTA 15.916.024,02 (g.) **+ 66,92%**

Fuente: Plana Mayor Jenanco
Área de Informaciones

UN CAMBIO DE PARADIGMA
CON ACENTO BRITÁNICO

El desarrollo de la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada ha contado con la asesoría, colaboración y apoyo de un experto de renombre internacional en la materia. Acá su apreciación del trabajo realizado con la PDI.

EN OCTUBRE DE 2022, SE INICIA LA ÚLTIMA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTA LEY.

Con 12 regiones del país ya aplicando las nuevas normativas y técnicas asociadas a la Ley 21.057 —también conocida como Ley de Entrevista Investigativa Videograbada— y mientras se está a la espera que en octubre del 2022 las cuatro regiones restantes se sumen (Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos), desde Inglaterra una voz autorizada en esta temática entrega su testimonio sobre cómo ha visto la evolución en la implementación de esta en Chile.

Se trata del británico Nick Quine, sargento (r) de la Policía de Avon y Somerset, y uno de los principales asesores, docente y entrenador de entrevistadores e instructores en esta nueva técnica en el país.

Desde Inglaterra y de manera virtual, Nick Quine hace —junto a Revista Detective— un repaso de esta experiencia y entrega su sensación sobre el trabajo institucional en este proceso, destacando la calidad humana y profesional de sus integrantes. "Todo esto es impresionante. Cada vez que pienso en los logros del proyecto me quedo asombrado y destaco la tremenda colaboración entre las autoridades y —sobre todo— el compromiso del personal a lo largo del país. Me enorgullece ser parte de un equipo que ha logrado tanto, no obstante siempre quedan tareas pendientes y mejoras posibles" señala el experto.

Con más de 30 años de experiencia en la materia, Nick Quine ha sido clave en la instalación del modelo de Entrevista Investigativa Videograbada (EIV), el cual viene a cambiar un paradigma para todo el sistema de justicia, pues prioriza las necesidades de los niños, niñas o adolescentes (NNA) que se han visto involucrados en un delito violento, y a través de una entrevista y metodología basada en la ciencia, se obtiene un testimonio de alta calidad.

"Ha sido un privilegio y un placer trabajar con la PDI"

Sargento (r) Nick Quine

“Antes de esta Ley, un NNA podía contar su testimonio hasta siete veces, reiterando la experiencia y sufriendo la amplificación del trauma, al igual que sus familiares. Ahora se busca disminuir y minimizar la victimización secundaria, al mismo tiempo que mejoramos el acceso a la justicia para las personas más vulnerables” señala el ex policía, quien agrega que un niño que genera confianza con su entrevistador será mucho más cooperativo, “cuando priorizamos la parte humana, la investigación es más eficiente”, agrega.

Esta no es la primera experiencia de Quine trabajando con países latinoamericanos, antes ya participó en la instalación de este modelo en Argentina, Costa Rica, República Dominicana y Cuba, entre otros países, y destaca el alto nivel de profesionalismo de los integrantes de la PDI, “tengo mucha confianza del personal ya formado y de quienes están en ese proceso y me impresiona el compromiso del Alto Mando en apoyar el proceso de formación de entrevistadores/as e instructores/as. Ejemplo de ello es la construcción del Centro de Entrevista Investigativa Videograbada (CEIV), la cual es una instalación de alto nivel tanto para las personas entrevistadas como para quienes ahí trabajan o se forman” destaca.

En nuestro país su experiencia es tremendamente valorada, y la comisaria Paola Castellón, jefa del CEIV es clara al señalar que el éxito en la instalación de la Ley 21.057 es también gracias al aporte del sargento (r) Quine, afirmando que su contribución se inició con la formación de los primeros instructores en esta temática en la PDI, hasta la asesoría técnica en la ejecución de las Entrevistas Investigativas Videograbadas, “su mirada crítica, analítica y reflexiva ha sido de mucha ayuda en una tarea que es interinstitucional y que gracias a su experiencia policial de más de 30 años, tiene un sentido verdaderamente significativo para nosotros”.

“El trabajo con él es muy ameno y pese a ser parte de una cultura muy distinta, donde no necesariamente deba entender nuestros modismos, él los ha sorteado con humor y los ha utilizado a su favor incluso en los procesos formativos. Es una persona muy agradable y sencilla que comparte sus conocimientos y experiencias, con la que esperamos seguir trabajando en los Programas de Formación Continua (PFC), donde su expertise será un aporte fundamental” declara.

Para finalizar, Quine se da el tiempo para destacar lo vivido con sus pares en Chile, “Ha sido un privilegio y un placer trabajar con la PDI y espero continuar la relación en el futuro”, agregando un mensaje para todos el personal institucional que desempeñará funciones relativas a la Ley Nº 21.057: “esta implica un cambio de paradigma para el sistema entero. Esto es un cambio de foco pensando en los NNA. Deben priorizarlos entendiendo el impacto psicológico del trauma y si bien quizás al principio cuesta interiorizarlo, no deben darse por vencidos, pues entregará un producto que va mucho más allá que el trabajo policial tradicional”.

LAS REGIONES DE VALPARAÍSO, O'HIGGINS, LOS LAGOS Y METROPOLITANA SERÁN LAS ÚLTIMAS EN OPERAR BAJO ESTE NUEVO CONCEPTO DE ENTREVISTAS A NNA.

PDI
PDI

CULTURA CHINCHORRO:
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Detectives de la Brigada Investigadora del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Arica, se trasladaron hasta la comuna de Camarones para estudiar en terreno los daños que sufrieron las momias Chinchorro —uno de los patrimonios culturales más importantes del norte de Chile— depositadas en tumbas en dicha localidad.

LAS MOMIAS DATAN DEL PERIODO CHINCHORRO, QUE TRANSCURRIÓ ENTRE LOS AÑOS 5.000 Y 1.500 ANTES DE CRISTO. ESO LAS HACE MÁS ANTIGUAS QUE LA MOMIA DE 3.300 AÑOS DEL FARAÓN EGIPCIO TUTANKAMÓN.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) —el pasado 27 de julio del 2021– inscribió en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad a los asentamientos y momificación artificial de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota (si bien tenemos registros desde el sur del Perú -Ilo-, hasta la región de Antofagasta, por el sur) por tener los vestigios de momificación artificial más antigua de la humanidad, dos mil años antes que los egipcios, siendo Arica su núcleo principal por la presencia de sus valles, como son el Lluta, Azapa y Camarones

Los asentamientos de la Cultura Chinchorro nominados como sitio de patrimonio mundial son tres: Faldeos del Morro, el Museo Colón 10 y la desembocadura del río Camarones, los primeros dos ubicados en el entorno urbano de Arica destacando por ser los cementerios más importantes y representativos de la tradición funeraria Chinchorro. A estos lugares, se suma la desembocadura del río Camarones, ubicado en la localidad de Cuya, situada a 110 kilómetros de la capital regional, donde es posible encontrar distintas evidencias de la cultura Chinchorro, tanto funerarias como habitacionales, los que se conservan en un ambiente y paisaje similar a la época en que lo habitaron. “Estamos hablando que esta cultura habitó lo que hoy es esta región del país hace más de siete mil años, quedando estas evidencias y sus momias que nos hablan de su existencia en la zona”, manifestó el jefe de la Bidema Arica, subprefecto Rodrigo Ortiz Riquelme.

Lo anterior pone un gran desafío a las instituciones destinadas a la conservación, educación y difusión del Patrimonio Cultural de la Región de Arica y Parinacota tales como el Consejo de Monumentos Nacionales, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Corporación Chinchorro Marka, Universidad de Tarapacá, entre otros, y especialmente a la PDI con su Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) debido al gran interés que puede provocar en los turistas concurrir a estos sitios patrimoniales con el objeto de conocer la Cultura Chinchorro.

La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales declara en su primer artículo, que “son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los entierros o cementerios, piezas antropo-arqueológicas, paleontológicos, santuarios de la naturaleza, etc”., razón por lo cual es de suma importancia la labor que realiza la Bidema Arica y Parinacota, investigando los delitos que tienen relación con la destrucción y la apropiación de monumento nacional, los cuales se encuentran tipificados en la presente ley, con sanciones penales, que van desde los 541 días de presidio en adelante.

Esta brigada especializada cuenta con un socio estratégico esencial en las investigaciones contra el patrimonio cultural. que es el Consejo de Monumentos Nacionales, a través de sus Oficinas Técnicas Regionales de Tarapacá y de Arica y Parinacota, quienes con sus conocimientos y apoyo técnico, colaboran para que los oficiales de la

LA LABOR ESPECIALIZADA QUE REALIZAN LOS DETECTIVES DE LA BIDEMA, ES FUNDAMENTAL PARA PRESERVAR EL ENTORNO, FLORA, FAUNA Y PATRIMONIO CULTURAL, DEL PAÍS.

Bidema desarrollen las labores investigativas emanadas por el Ministerio Público en las Regiones de Arica y Parinacota y en Tarapacá, además de comunas aledañas, junto con el apoyo científico-profesional entregado por nuestro capital humano existente en nuestro Laboratorio de Criminalística (Lacrim).

"Es importante estar atento a que personas inescrupulosas quieran realizar excavaciones ilegales en estos sitios, con el objeto de obtener un recuerdo o poder comercializarlos en el mercado informal, ya que la cultura Chinchorro, en especial sus momias, no tienen un valor monetario; su valor radica en el carácter histórico y cultural que pone a la ciudad de Arica en los ojos de todo el mundo, al tener bajos sus pies a las momias más antiguas del mundo", recalcó el jefe de la Bidema Arica.

"Resulta de vital importancia proteger y cuidar este patrimonio de la humanidad, único en el mundo, denunciando de forma oportuna hechos que puedan tener carácter de delitos ante nosotros o al Consejo de Monumentos Nacionales, este último organismo del Estado encargado de cautelar y preservar el patrimonio cultural, histórico y arqueológico del país", finalizó el subprefecto Ortiz.

La hoy denominada Cultura Chinchorro consistía en grupos de personas que se proveían de los recursos marinos y se caracterizaban por un especial tratamiento de sus muertos. Estos eran momificados intentando que los acompañaran en sus actividades cotidianas, hasta que hace unos dos mil años, esta cultura modificó sus costumbres, agregando productos agrícolas a su dieta, adquiriendo una nueva cosmovisión y dejando de momificar a sus deudos.

CUANDO LOS FOCOS SE POSARON SOBRE TIERRA AMARILLA

Con tan solo 14.000 habitantes, Tierra Amarilla repentinamente se tomó los titulares de la prensa de la región de Atacama tras una serie de hechos que afectaron su tranquilidad. Acá un detalle de cómo se investigó, para retornar la tranquilidad a sus ciudadanos.

Tierra Amarilla es una localidad ubicada en la región de Atacama y ubicada a escasos 16 kilómetros de Copiapó. Sus poco más de 14.000 habitantes —dedicados principalmente a la minería y agricultura— vieron como un hecho delictivo ocurrido la madrugada del 21 de enero de 2020, alteraba su descanso. Esa noche personal detectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) Copiapó tomaron conocimiento de un hecho violento ocurrido en sus calles, el que modificó drásticamente la realidad delictual local a partir de ahí.

Todo comenzó cuando el fiscal de turno tomó contacto con la guardia del cuartel policial de Copiapó solicitando la presencia de detectives en la comuna de Tierra Amarilla, para poder establecer y realizar las primeras diligencias de una denuncia cursada en la policía uniformada por el delito de Homicidio Frustrado. En esta se daba cuenta que sujetos desconocidos incendiaron un vehículo en la vía pública, luego de dispararle a su propietario quien alcanzó a huir resultando ileso.

LA INVESTIGACIÓN PERMITIÓ LA DETENCIÓN DE UNA TREINTENA DE IMPUTADOS, LA INCAUTACIÓN DE 29 ARMAS, 500 MUNICIONES DE DISTINTOS CALIBRES, EXPLOSIVOS Y SUSTANCIAS ILÍCITAS, ADEMÁS DE LA DESARTICULACIÓN DE AMBAS BANDAS RIVALES.

PRODUCTO DE ESTE CASO, LA BRIGADA INVESTIGADORA DE ROBOS DE COPIAPÓ OBTUVO EL PREMIO A LA "EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL" EN 2021.

La dinámica de los hechos permitió esbozar una línea investigativa, que intentaría ser confirmada por la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) en conjunto con la Biro Copiapó. Ahí, luego de 8 meses de trabajo, la labor policial logró establecer fielmente que las disputas entre dos bandas rivales con alto poder de fuego—"Los del Parque" y "Los de la Pobla"— eran las que generaban el temor a la comunidad de Tierra Amarilla, siendo asociados a una multiplicidad de delitos mientras disputaban el control de distintos sectores de la comuna.

"Logramos levantar información respecto a estas bandas y los delitos asociados, entre ellos algunos relacionados a temas de robos con violencia o intimidación, lesiones en diversas categorías, homicidios frustrados, cultivo y tráfico de drogas, porte Ilegal de armas, daños y amenazas, incendios, caza ilegal de especies protegidas como guanacos y vicuñas, donde existía un patrón común en la utilización de armas de fuego, entre ellos automático, semi automático, pistolas, revólver, incluso escopetas para atacarse mutuamente. Tras ello, logramos irrumpir en 32 domicilios, detener una treintena de imputados, incautarse 29 armas, 500 municiones de distintos calibres, explosivos y sustancias ilícitas y desarticular ambas bandas rivales; además de detener a sus proveedores de armamento y munición quienes acopiaban el material en una parcela en la Hacienda San Pedro", señala el comisario Javier Sepúlveda Fernández, quien lideró la agrupación encargada de la investigación.

Respecto a la determinación del patrón habitual sobre uso de armas de fuego, este descubrimiento contó con el apoyo fundamental de la Oficina de Análisis Copiapó, quienes lo detectaron y pudieron además determinar la identidad de los imputados. "Diversas técnicas investigativas y apoyados en la tecnología con la que la OFAN cuenta hoy en día, como el reconocimiento facial; el sistema UFED (Universal Forensic Extraction Device) para la extracción de información de utilidad policial; el análisis de cámaras de seguridad; la obtención de antecedentes desde las redes sociales de los blancos y la constante utilización de drones, nos permitió entregarle a la Fiscalía los insumos adecuados y suficientes que permitieran armar esta investigación como la primera a través del sistema de focos delictuales y luego obtener satisfactorios resultados al término de esta investigación", señaló el encargado de esa unidad, comisario Alexis Araneda Espinoza.

En ese mismo tenor el Fiscal Sacfi Renán Gallardo Ángel entregó mayores detalles de cómo armaron esta primera experiencia de foco y destaca el trabajo de cada una de las partes: “primero se detectaron a personas que cometían delitos, luego se tipificaron y en paralelo se detectó que el fenómeno del uso de armas de fuego necesitaba el aprovisionamiento y se individualizaron a las personas que los abastecían. Tras ello finalmente pudimos establecer cuántas causas, ya sea archivadas o vigentes eran aptas para ser consideradas y comenzamos a trabajarlas” señala, orgulloso de la investigación realizada junto a la PDI.

Producto de este caso, la Brigada Investigadora de Robos de Copiapó obtuvo el premio a la “Excelencia en la Investigación Criminal”, pero además, comprobar que el sistema de investigación de focos criminales y la coordinación de diversos estamentos en esta nos entrega importantes opciones de éxito, además de llevar la tranquilidad de regreso a Tierra Amarilla.

El trabajo de la Oficina de Análisis Copiapó y el uso de tecnologías como reconocimiento facial; el sistema UFED (Universal Forensic Extraction Device) para la extracción de información de utilidad policial; además del uso de drones, análisis de cámaras de seguridad y de las redes sociales de los blancos fueron piezas claves del desarrollo de la investigación.

PDI
PDI

ASISTENTES POLICIALES, UN APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Mejoras en contenidos éticos, valóricos, enfoques constructivistas focalizados en apoyar la labor investigativa, son algunas de las reestructuraciones que el Centro de Capacitación Profesional (Cecapro) realizó a la malla curricular que forma a los Asistentes Policiales de la PDI.

CON LA NUEVA MALLA DE DOS AÑOS, ORIENTADA A LA ESPECIALIZACIÓN DE FUNCIONES, PERMITE A LOS ASISTENTES POLICIALES DESARROLLARSE EN LAS FUNCIONES DE GUÍA CANINO, APOYO LAS INVESTIGACIONES DE LOS EQUIPOS DE MICROTRÁFICO CERO, MT-0, ENTRE OTRAS QUE SON DE GRAN SOPORTE PARA LA LABOR INVESTIGATIVA.

El Cecapro, dependiente de la Jefatura Nacional de Educación y Doctrina, es un plantel de educación policial de nivel técnico, destinado a la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de apoyo a la investigación criminal.

Cada uno de estos cambios estudiados y programados, responden a las necesidades que en la actualidad demanda la ciudadanía, esto a partir de la realidad social del país.

Un Asistente Policial es un estrecho colaborador en la investigación policial. Asume tareas, funciones que brindan un real y preciso apoyo a los oficiales policiales de todas las áreas que tienen relación con la PDI, tales como: control migratorio, operador táctico, equipo recolector de evidencias, entre otros. Cada uno de estos trabajos, es ejecutado con total apego al marco deontológico del Código de Ética y los Principios Doctrinarios que rigen el quehacer institucional, brindado de esta forma, un servicio de calidad y de excelencia.

“Respecto a la intervención realizada en el proceso de reclutamiento y selección, se efectuó una valoración porcentual a cada una de las etapas y se incorporó una entrevista profesional y la ponderación de las notas de enseñanza media (NEM), estos dos últimos no habían sido considerado en los diseños anteriores”, explica el director del Cecapro, prefecto Daniel Elorza Toro.

ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES SE ENCUENTRAN, LA PROTECCIÓN DE PERSONAS IMPORTANTES, TANTO EN CHILE COMO EN EL EXTRANJERO, DONDE SU LABOR PRINCIPAL ES VELAR POR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE AUTORIDADES, PERSONALIDADES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS.

ASISTENTE POLICIAL: UNA FORMACIÓN CONTINUA

El actual proceso ha sido reestructurado para adecuarse tanto a las necesidades de la sociedad, como a la evolución de la criminalidad y del Sistema de Persecución Penal de los delitos en Chile.

A contar del 2021, el renovado plan de estudio en la formación del Asistente Policial es de 2 años académicos, dividido en cuatro semestres, teniendo tres ejes formadores transversales: Ética, DD.HH. y Normativa Institucional; Operaciones Policiales y Control Migratorio y Sitio de Suceso.

No obstante, una de las grandes transformaciones e innovaciones de la carga académica es que a partir del 2022, contará con una formación y capacitación continua durante toda su carrera profesional, ofreciendo una oferta académica anual y permanente de acuerdo a las labores que desarrollen, entregando de esta forma las herramientas necesarias para el cumplimento de su deber.

El primer año es llevado a cabo de manera presencial en modalidad de internado, mientras que el segundo año se realiza B-Learning. Es importante destacar que durante En este segundo año, el Asistente Policial se encuentra ejerciendo su actividad laboral y paralelamente compatibiliza su año académico, siendo acompañado, supervisado y evaluado constantemente por su tutor de práctica profesional, que es un Oficial Policial, seleccionado y certificado por nuestro plantel.

Con la graduación de la promoción 2020 – 2021 del "Curso de Formación de Asistente Policiales", se sumaron – este 17 de diciembre 2021 – 79 hombres y 20 mujeres, quienes se desempeñarán en todas las regiones del país, apoyando la labor investigativa de la PDI.

"Con la finalidad de elevar al máximo los estándares de calidad académica, el Cecapro se encuentra en etapa de reconocimiento como Centro de Formación Técnica por el Ministerio de Educación. Esto permitirá acceder a diversos beneficios, como otorgar títulos técnicos reconocidos por el Ministerio de Educación. Lo anterior, se encuentra contemplado en proyecto de ley, amparado en la modernización de las policías", puntualizó el director del Cecapro.

LA PLACA DE LOS ASISTENTES POLICIALES ESTÁ CONSTRUIDA EN BRONCE EN LA CASA DE LA MONEDA Y VIENE A SIMBOLIZAR LA JERARQUÍA E IMPORTANCIA DE SU LABOR.

MÁS DE 820 ASISTENTES POLICIALES YA LUCEN ORGULLOSOS SUS PLACAS MIENTRAS QUE LA PROMOCIÓN 2022 DEL CECAPRO INICIÓ SU AÑO ACADÉMICO CON LAS MODIFICACIONES A SU PLAN DE ESTUDIOS YA EN MARCHA.

PLACA DE SERVICIO: UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y COMPROMISO

A partir de junio del 2021, los Asistentes Policiales recibieron su placa de servicio, un elemento simbólico que lo identifica como integrante de la PDI y que lo visibiliza en las diversas labores que realizan de manera eficiencia y eficaz día a día.

Esta iniciativa se enmarcó en uno de los ejes primordiales definidos por la PDI en su actual Plan Estratégico de Desarrollo y es un reconocimiento a la labor y compromiso de quienes se desempeñan en esta función.

Cabe señalar que para llegar a este importante hito, previamente se materializó la modificación a la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones (a fines de 2020) y se puso en marcha un programa de “reentrenamiento y actualización operativa policial” orientado a reforzar las competencias de los asistentes policiales.

Esta nueva identificación tiene el mismo diseño que la placa que portan los detectives, pero se diferencia por el color que la da su material, el bronce. Además, posee una tarjeta de identificación donde aparece la fotografía y los datos del funcionario policial.

PDI

MUSEO CRIMINOLÓGICO SUMA HISTORIAS SOBRE RUEDAS

Además de la exhibición de nuevos vehículos en la muestra, el recinto incorporó una serie de elementos del patrimonio institucional, donados desde Lacrim, Imprenta y Salud, entre otros.

Tres historias —del pasado del reciente— se sumaron al Museo Criminológico de la Escuela de Investigaciones Policiales. Se trata de tres vehículos incorporados con motivo de la inauguración de las nuevas dependencias de la muestra, ubicadas en la medialuna exterior del Aula Magna.

La mayor superficie y la iluminación natural de este espacio, permiten exhibir en la colección patrimonial estas máquinas, que se suman a los vehículos corporativos. Estos carros policiales, que narran la incorporación de emblemas y símbolos identificatorios, son los automóviles Chevrolet Chevy II y Nova, Volkswagen Amazon, Fiat Tipo, y los jeep Daihatsu Rocky y Mitsubishi Montero.

Las recientes incorporaciones, relacionadas con casos policiales, son el automóvil (taxi) Datsun 150Y, en que fue asesinado el dirigente sindical Tucapel Francisco Jiménez Alfaro, el 25 de febrero de 1982, en el sector del camino Noviciado de Lampa; el Hyundai Creta (patente PDYC-77), cuya tripulación de detectives fue emboscada y tiroteada en la población Los Quillayes de La Florida, el 3 de agosto de 2020, y una camioneta empleada en el operativo a la comunidad Temucuicui, el 7 de enero de 2021, en que fue transportado el inspector Luis Alberto Morales Balcázar (QEPD), para intentar salvarle la vida tras ser baleado.

Tucapel Jiménez

El sindicalista, militante del Partido Radical y quien fuera presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), fue asesinado –de cinco disparos a quemarropa y luego degollado— debido a su oposición a la dictadura. Su cuerpo, simulando un asalto con homicidio, fue abandonado al interior de su taxi. Este vehículo, refaccionado, es el que hoy se encuentra en el Museo institucional.

Respecto al caso, tras 17 años (en 1999) y sin avances relevantes en la causa, el ministro en visita Sergio Valenzuela Patiño fue reemplazado. Asumió la indagatoria el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Sergio Muñoz Gajardo, quien –junto a detectives de la Brigada de Homicidios Metropolitana— concluyó prontamente que el crimen fue perpetrado por agentes del Estado, de la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE).

En 2000, Carlos Herrera Jiménez confesó haber sido el autor material, pese a los intentos por encubrir el crimen con la presunta confesión y aparente suicidio del carpintero Juan Alegría Mundaca (asesinado el 11 de julio de 1983). En 2002, al cumplirse dos décadas del brutal homicidio, el ministro Muñoz condenó a 12 personas, entre autores materiales e intelectuales, cómplices y encubridores.

Los Quillayes

Mientras un equipo policial realizaba diligencias en la población Los Quillayes de La Florida, tras un portonazo; los funcionarios fueron emboscados por delincuentes, en medio de una lluvia de balas. Más de 200 tiros fueron detectados en el lugar. Veintisiete de estos impactos horadaron la carrocería del Hyundai Creta, ahora en exhibición en el Museo. Incluso uno de los tiros dio de lleno en el apoyacabeza del copiloto, que de no mediar la rapidez con que reaccionó el funcionario, habría sido mortal.

El comisario Esteban Ramírez Inostroza, junto al subinspector Marcelo Dibarrart Fernández y el asistente policial Carlos Fernández Guajardo, de dotación de la Brigada Investigadora de Robos e Intervención Criminalística (Biro-Incri), intentaron controlar a dos individuos, uno de ellos armado, en General Arriagada con Santa Raquel del referido barrio, cuando recibieron disparos desde distintos puntos. En el tiroteo, el subinspector Dibarrart recibió un impacto en un tobillo, mientras que el asistente policial quedó herido en un muslo. En tanto, el comisario Ramírez salvó su vida gracias al chaleco antibalas.

Tras un amplio despliegue en la zona, fueron detenidos cuatro individuos, incautándose un fusil M-16, un silenciador, un trípode, cargadores, armas de distinto calibre, cartuchos, municiones y un chaleco antibalas, además de droga.

6
5
7
25
26
27

Temucuicui

Un gran boquerón en el parabrisas delantero y una minúscula banderilla roja en el pick-up son las principales características del tercer vehículo incorporado a la exposición permanente del Museo. Se trata de la camioneta doble cabina en la que fue evacuado el inspector Luis Alberto Morales Balcázar, mortalmente herido y quien se convertiría en uno de los mártires institucionales.

Los hechos, que costaron la vida al joven detective, se produjeron el 7 de enero de 2021, en la llamada zona roja de La Araucanía. Un amplio operativo antidrogas se desarrolló en Temucuicui, donde los detectives fueron resistidos a tiros por los comuneros mapuches. En ese contexto fue abatido el inspector Luis Morales Balcázar (promoción 2012-2015), proveniente de la zona norte del país, y cuando sus camaradas lo sacaban del lugar, una gran piedra fue arrojada al vehículo de los policías. Para despejar el vidrio roto que imposibilitaba la visibilidad, el conductor debió terminar de romper el parabrisas. Así, en esas condiciones lograron llegar hasta el Cesfam de Ercilla, donde el malherido policía recibió la primera atención.

Al concluir la diligencia, además de otros heridos por elementos contundentes, se incautaron 1.277 plantas de marihuana, 40 kilos de marihuana procesada, 7 armas de fuego, 12 millones de pesos en efectivo y hubo dos detenidos.

Sin embargo, estos no han sido los únicos elementos expuestos en la renovada zona, por cuanto se sumaron algunos instrumentos de apoyo de la función policial y material docente.

Las SUV Mitsubishi Montero se convirtieron en el primer vehículo corporativo de la era PDI, aunque el color blanco con franjas azules ya había sido utilizado por los corporativos que tenían LACRIM, Brigada de Asaltos y Brigada de Homicidios.

Nuevos elementos

Es así como un nuevo hallazgo en la Biblioteca permitió sumar el libro —primera edición— de "Mi Ruta", de quien fuera un gran investigador y profesor de la Escuela de Investigaciones, Ventura Maturana Barahona. El escritor narró, en su exilio en Buenos Aires, su dilatada carrera policial, que lo llevó a los más altos cargos institucionales, poco antes de la autonomía.

También se recibieron sendas donaciones desde el Laboratorio de Criminalística Central y la Sección Imprenta, consistentes en un microscopio digital de comparación balística y una linotipia de la década del '30.

El director Escuela PDI, prefecto Juan Pablo Machuca Palacios, destacó las nuevos aportes en el ampliado recinto museístico, y que se dotó de una protección especial —de filtros para los rayos UV— en sus cristales circundantes. "En este lugar, amparado por los cristales de la transparencia, hemos fijado el domicilio de nuestra historia. Descubrimos en estos tres elementos que —desde hace décadas, y en dos de ellos casi un siglo— estaban en nuestro dominio institucional. Recibimos oficialmente dos máquinas que marcaron una evolución en sus respectivos tiempos: una linotipia, llegada a nuestro país en los años '30, originalmente a los talleres de "El Mercurio" de Santiago, donde –según cuenta la historia— fue solicitada en los años '60, durante una periódica renovación de las maquinarias del decano de la prensa. Así llegó a nuestra Sección Imprenta, que —paradojalmente— se organizaba por esos años, en los mismos en que esa linotipia entraba en servicio para agilizar las noticias nacionales e internacionales. A lo menos, tiene medio siglo en nuestra institución, y por ello, hoy agradecemos la deferencia para incorporarla a este sitio donde se da cita la historia PDI. Más moderno, pero no menos importante es este microscopio que nos ha facilitado el Laboratorio de Criminalística Central, que —aunque hoy en desuso operativo— tuvo épocas pretéritas en que fue lo más avanzado para el trabajo científico técnico. Por ello, y porque, además, refuerza el sello criminológico y criminalístico de este Museo, agradecemos su donación", comentó el prefecto Machuca Palacios.

Historia dentro de la historia

Y el tercer elemento, recientemente redescubierto por el curador del Museo en los rincones de la Biblioteca, es una joya de la literatura policial: "Mi Ruta".

"Maestro para muchas generaciones pioneras del servicio, pero también con un capítulo complejo en su vida policial. Sin embargo, en su relato están los primeros años de nuestra vida institucional autónoma, y con algunos datos "sabrosos" –como diría un buen chef— que ponen aderezos fantásticos a nuestra historia. Por ejemplo, entre sus líneas está el nombre del arquitecto que construyó nuestro simbólico Cuartel General, hoy con 90 años de funcionamiento, y que muchos solían compararlo con la fastuosidad del Palacio de la Surete Nationale, en las márgenes del Sena. Era una historia mucho más criolla, pues el gran arquitecto Alfredo Benavides Rodríguez fue quien trazó las líneas que dieron origen a ese elemento maravilloso y otrora perdido en otras márgenes, las del Mapocho. Maturana habla de 80 bosquejos de planos, hasta que quedó esa maravilla doble de calle General Mackenna, lo más moderno de una época", agregó el director Escuela PDI.

Una de las especies aún pendientes de su incorporación oficial, es un sillón dental de antigua data, que otrora estuvo en el servicio médico dental de la institución, hoy Jefatura Nacional de Salud (Jenasa).

Así es como, retazo a retazo, vamos validando y profundizando una historia plagada de hechos y datos que aunque casi desconocidos, vibrantes para quienes somos apasionados de nuestra historia institucional.

El Chevrolet Nova prestó servicios en la PDI en la década de los '70. La máquina en exhibición fue restaurado con el apoyo de General Motors Chile y Grisolia (representante de Federal Signal).

El Volkswagen Amazon es uno de los más emblemáticos vehículos corporativos empleados por la PDI en la década de los '80 y en los primeros años de los '90. Se trata de un vehículo versátil, de fabricación brasileña y con un motor de 1.800 cc, de 96 HP.

El Dahaitsu Rocky, un todoterreno versátil y que también usaban otras instituciones como CONAF, se incorporó a la entonces PICH a fines de los '80. Con motor de 1.600 cc, transmisión de cinco velocidades y de solo tres puertas. La sigla de este carro J-1019, recuerda al mártir inspector Juan Roberto Pardo Pizarro, quien murió el 24 de julio de 1991.

Los Fiat Tipo -los mismos que emplearon las policías italianas: Guardia Di Finanza y Arma de Carabinieri- fueron fabricados en las plantas de Rivalta y Cassino, desde 1988 hasta 1995. La Policía de Investigaciones de Chile lo utilizó como patrullero desde 1993 hasta 2003, gracias a una donación de 200 carros entregados por el gobierno de Italia.

UN
NUEVO
COMIENZO...

AVANZAMOS POR UN CAMINO DONDE NUESTRA PROMESA CON EL PAÍS, ES ESTAR SIEMPRE

AL SERVICIO DE LA VERDAD

PDI®